

MUNICIPIO DE FRONTERA COAH.
TESORERÍA MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
AC-EMOCIONAL -2025

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número AC-EMOCIONAL-2025, que tiene por objeto: FORTALECER EL BIENESTAR EMOCIONAL A DIVERSOS GRUPOS DEL MUNICIPIO DE FRONTERA.

No de licitación	SERV-ACOMPANAMIENTO EMOCIONAL -2025
Costo de las bases	\$ 0.00
Fecha límite para adquirir las bases	20-Agosto -25 de 10:00 a.m. a 14: horas p.m.
Junta de aclaraciones	22- Agosto-25 a las 10:00 a.m.
Presentación y apertura de propuestas	25-Agosto-25 a las 10:00 a.m.
Fallo	26- Agosto-25 a las 10:00 a.m.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	El proyecto debe integrar elementos formativos, instructivos y de capacitación especializada que facilitan la transferencia de conocimientos replicables en acompañamiento emocional, fortalecimiento de la resiliencia, prevención y manejo de crisis. Debe incluir material de apoyo.	1	SERVICIO
2	El espacio de implementación debe contemplar escuelas, centros comunitarios, dependencias municipales y auditorios.	1	SERVICIO
3	La población beneficiaria directa debe ser mayor a 4000, mismos que estarán integrados por niños, adolescentes, padres de familia, mujeres, adultos mayores, servidores públicos y empleados municipales.	1	SERVICIO

4	Los contenidos deben ser impartidos en un modelo lúdico pedagógico.	1	SERVICIO
5	La propuesta económica debe incluir una propuesta técnica y un cronograma.	1	SERVICIO
6	Fecha de entrega	1	SERVICIO

- Lugar de entrega: Determinado por el área usuaria.
- Tiempo de Entrega: De conformidad con el calendario del área usuaria en días y horas hábiles de Lunes a Viernes.
- Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura por cada entrega
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Calle Progreso 102 Z.C. Frontera, Coahuila, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- El costo de las bases es de \$ 0.00 Pesos.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Frontera, Coahuila ante la Contraloría Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías:
 - Mediante fianza o cheque cruzado con la leyenda "para depósito en cuenta del beneficiario", a nombre de Municipio de Saltillo, Coahuila por el 5% del monto máximo de la propuesta (incluyendo IVA).
 - Proveedor adjudicado, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El tipo de contratación será de carácter cerrado.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.



15 de Agosto del 2025
C.P. VIRGINIA UCHINO MARTINEZ
Tesorera Municipal